

“La Anla ha venido cumpliendo con tiempos y términos de ley”

AMBIENTE. EL DIRECTOR DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES, RODRIGO SUÁREZ CASTAÑO, EXPLICÓ QUE HAN DISMINUIDO LOS TIEMPOS DE RESPUESTA PARA LOS 15.000 PERMISOS ANUALES

BOGOTÁ

Para la realización de proyectos mineros, de energía, de infraestructura y de varios sectores, es requisito indispensable contar con licencia ambiental.

El director de la *Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (Anla)*, Rodrigo Suárez Castaño, explicó que han

IN SIDE **SUÁREZ CASTAÑO**, explicó la gestión de la entidad en términos de viabilidad de proyectos para cada uno de los rubros, el estado de los permisos para los pilotos de fracking, lo que se viene para Quebradona y el levantamiento de la medida preventiva de Hidroituango.



Rodrigo Suárez Castaño afirmó que revisan detenidamente los criterios por los cuales AngloGold Ashanti considera que la información radicada para el licenciamiento de Quebradona fue completa y acertada.

EL PERFIL

Rodrigo Suárez Castaño es ingeniero ambiental y sanitario de la *Universidad de la Salle*, administrador de los recursos naturales de la *Universidad Santo Tomás* y especialista en Gestión Pública e Instituciones Administrativas de la *Universidad de los Andes*. Se ha desempeñado como director de cambio climático del *Ministerio de Ambiente*, cuenta con más de 14 años de experiencia en el sector público, y trabajó durante varios años en el cargo de coordinador en el *Ideam*.



¿Cuál es el proceso para el otorgamiento de las licencias ambientales y por qué se han convertido en un dolor de cabeza para muchos?

Es un proceso donde la empresa interesada solicita los términos de referencia, que dicen el paso a paso de qué es lo que debería tener el Estudio de Impacto Ambiental (EIA); posteriormente se radica el EIA, revisamos que el estudio tenga información pertinente para el proceso de evaluación, y con eso emitimos lo que denominamos el autoinicio.

Cuando es una licencia ambiental, el proceso debe durar 90 días hábiles y si es una modificación de la licencia, 60 días hábiles. Las autoridades de licenciamiento ambiental siempre estamos en el ojo de huracán, pero por primera vez esta autoridad ha venido cumpliendo con los tiempos. En 2020 no logramos que 100% de las decisiones estuvieran a tiempo, pero si estuvimos cerca de 97%.

¿Ha disminuido el tiempo de respuesta?

Hemos hecho diferentes estrategias para el fortalecimiento de las decisiones, pero también para la mejora de la comunicación con los diferentes actores de la entidad. Abrimos hace un año un centro de atención ciudadana y de grupos de interés para que las empresas se pudieran acercar. Tenemos cerca de 15 agencias de trabajo con diferentes gremios y asociaciones.

Las decisiones que toma la Anla no van a agradar a todos. Tenemos cerca de 15.000 decisiones al año y sabemos que no son para dejar contentos a 100% de los interesados.



William Giraldo
Vicepresidente de generación de EPM

“La resolución 820 está suspendiendo parte de la licencia en Hidroituango. EPM entregará en diciembre el informe a la Anla y esperamos el dictamen final en 2022”.

3.000

KILÓMETROS ES LA LONGITUD DE LAS LÍNEAS DE TRANSMISIÓN QUE EN TOTAL HA VIABILIZADO LA ANLA EN 16 PROYECTOS.

¿Hay fallas en la información presentada por las empresas?

Un ejercicio que hicimos fue con la *Cámara Colombiana de Infraestructura*, donde les mostramos las fallas en los estudios presentados. Allí hicimos todo un ejercicio de conocimiento y el sector de infraestructura es uno de los que presenta los mejores EIA.

¿Qué se viene frente al proceso de archivo de la licencia ambiental de Quebradona ahora que AngloGold Ashanti presentó reposición?

Por ley tenemos un tiempo para resolver el recurso de reposición de dos meses. A finales de enero daremos la respuesta del

Siganos en:
www.larepublica.co
Para conocer la inversión que estaría en riesgo por retrasos en consultas previas.



Escanee para ver el índe completo con el director de la autoridad ambiental, Rodrigo Suárez Castaño.

recurso de reposición de *AngloGold Ashanti*. El marco normativo colombiano también nos permite la solicitud de pruebas y es posible que en este proceso se realice. Estamos revisando detenidamente los criterios por los cuales *AngloGold* considera que la información radicada sí fue completa.

¿Ya se ha demostrado información suficiente para levantar la medida preventiva impuesta por la Resolución 00820, que suspendió las actividades ordinarias en Hidroituango?

Impusimos una medida preventiva en 2018 y aún está vigente. Hemos esperado un documento donde EPM debe demostrar que el proyecto está en condiciones de operación bajo la contingencia y en condiciones óptimas a futuro, en especial para las obras principales como el vertedero, casa de máquinas, la presa y el mazazo.

¿Cuándo se darán los resultados y el veredicto frente a los EIA de los pilotos de fracking, Kalé y Platero?

Cada uno tiene diferentes cronogramas. El proyecto de Kalé ya fue radicado ante la

Anla, ya realizamos la visita, realizamos parte del estudio ambiental y la semana pasada terminamos la sesión de solicitud de información adicional; Ecopetrol tendrán un mes para entregar la información.

En cuanto a radicación del EIA de Platero, será en enero.

¿Qué otros recibirán el permiso en los siguientes meses?

La agenda de la autoridad está dinamizada por el tema de energía. Hemos otorgado licencias para más de 16 proyectos de energía, cerca de 3.000 kilómetros de líneas de transmisión, en el sector de minería hemos viabilizado cerca de 18 proyectos en estos meses, la producción de níquel y de oro han ido aumentando como resultado de estas decisiones. En el sector de hidrocarburos más de 3.000 pozos exploratorios han tenido viabilidad. En infraestructura han sido cerca de 300 kilómetros de vías, también en el tema de aeropuertos, disposición de rellenos sólidos, entre otros.

¿Cuál es el balance para los permisos de las líneas de conexión y transmisión?

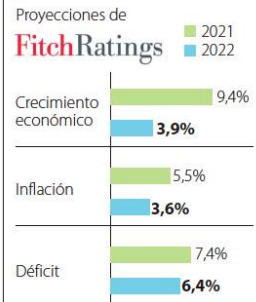
A la fecha hemos viabilizado 14 proyectos de generación y 33 de transmisión. Cuando los proyectos son de más de 100 MW de energía, son competencia de la Anla, cuando son de menos de 100 MW son de las autoridades regionales. Hemos logrado viabilizar cerca de 5 GW de generación hasta el momento.

¿Cuántas licencias se han otorgado a pozos petroleros?

A la fecha viabilizamos 23 proyectos de exploración, 27 de explotación y siete para ductos, son cerca de 3.300 pozos de exploración y explotación.

ANDERSON URREGO
aurrego@larepublica.com.co

FITCH RATINGS AFIRMÓ CALIFICACIÓN SOBERANA EN BB+



Fitch Ratings afirmó calificación soberana en BB+ con perspectiva estable

BOGOTÁ

Ayer *Fitch Ratings* ratificó la Calificación en Moneda Extranjera (IDR) de largo plazo de Colombia en ‘BB+’, un escalón por debajo del grado de inversión y mantuvo la perspectiva estable. Según la firma, las calificaciones de Colombia reflejan el historial de estabilidad macroeconómica y financiera del país, esto respaldado por la independencia del *Banco de la República*, con un régimen de metas de inflación y una moneda de libre flotación.

En el lado negativo señalaron que la limitación está en “la creciente deuda del gobierno general y su carga de intereses, la alta dependencia de las materias primas y las cuentas externas más débiles”, estableció *Fitch*.

Cabe destacar que el país tuvo un fuerte aumento en el consumo, que es el principal impulsor del crecimiento económico, esto jaló por los ‘Día sin IVA’ y otras jornadas de compras, por lo que el dato esperado para el PIB es de 9,4% en 2021 después de una contracción del 6,8% en 2020.

Para *Fitch* las políticas fiscales y monetarias expansivas, sumado al aumento de las remesas, ayudaron a explicar el gran repunte de 2021.

Sobre 2022, *Fitch* espera que el crecimiento se desacelere a 3,9% debido a tasas de interés más altas, incertidumbre electoral y una desaceleración en el crecimiento de las remesas”.

Sin embargo, el continuo estímulo fiscal y la reapertura continua de sectores afectados como el turismo ayudarán a que el crecimiento continúe por encima de 3,3% el próximo año.

La calificadora de riesgo destacó que espera que la inflación de 12 meses alcance 5,5% en 2021 y 3,6% en 2022, por encima del objetivo de 3% del *Banco de la República*. Este comportamiento estará impulsado principalmente por los precios de los alimentos y las importaciones.

LINA VARGAS VEGA
@VargasVega20